

# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS  
JUNIO 2022

Coordinación para la Igualdad de Género  
Dirección General de Atención a la Comunidad



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM

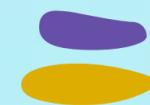
DGACO  
Dirección General de  
Atención a la Comunidad



# Expresiones de diversidad sexogenérica

Primera consulta universitaria sobre condiciones de  
igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM

DGACO

Dirección General de  
Atención a la Comunidad



# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



Entre el **11 de octubre de 2021** y el **27 de mayo de 2022**, la Coordinación para la Igualdad de Género (CI GU) en la UNAM, a través del Grupo asesor de diversidades y disidencias sexogenéricas, y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), en colaboración con la Alianza intercolectivx LGBTIQ+ Diversidencias UNAM, así como de autoridades de entidades y dependencias, Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) y Personas Orientadoras Comunitarias (POC), convocaron a las diversidades sexogenéricas que forman parte de la comunidad universitaria a participar en la **“Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTIQ+ en la UNAM”**.



## Las diversidades sexogenéricas son parte de la comunidad UNAM

5,529

Es el número de personas que, mediante la Consulta, se reconocen como diversidades sexogenéricas en la UNAM

144

Instancias universitarias (de 168) son integradas por al menos una persona LGBTIQ+.

En la entidad con mayor participación en la Consulta, 539 personas se reconocieron como diversidades sexogenéricas

85.98%

De las personas LGBTIQ+ que participaron son **estudiantes** de bachillerato, licenciatura y posgrado.

A su vez, más de 500 personas participantes son integrantes de la planta académica y administrativa de la Universidad

# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



CONDICIÓN UNIVERSITARIA	NÚMERO DE PERSONAS	%
Estudiantes de licenciatura	2,826	51.11%
Estudiantes de bachillerato	1,576	28.50%
Estudiantes de posgrado	352	6.37%
Profesorado de asignatura	202	3.65%
Profesorado de carrera	61	1.10%
Personas investigadoras	71	1.28%
Personas Técnicas académicas	64	1.16%
Personal administrativo de base	12	0.22%
Personal administrativo de confianza	82	1.48%
Funcionariado	61	1.10%
Otra condición	164	2.97%
Sin respuesta	58	1.05%
<b>TOTAL</b>	<b>5,529</b>	<b>100.00%</b>

# +70%

De las personas que participaron son **menores de 25 años** (aproximadamente, unas 4,000); más de 200 tienen entre 40 y 60 años, y más de 40 son mayores de 60 años

Distribución de personas LGBTIQ+ de acuerdo con su condición universitaria

\*Como un criterio de interpretación, es importante reconocer que la comunidad estudiantil es aproximadamente entre 8 y 10 veces más grande que la población académica y administrativa de la UNAM

# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



Las diversidades sexogenéricas construyen sus vidas en una amplia variedad de condiciones sociales de existencia. En cuanto a su **condición étnica**, la distribución es la siguiente:

CONDICIÓN ÉTNICA	NÚMERO DE PERSONAS	%
Mestiza	4,483	81.08%
Indígena	82	1.48%
Blanca	809	14.63%
Afrodescendiente	22	0.40%
Otra	81	1.47%
Sin respuesta	52	0.94%
<b>TOTAL</b>	<b>5,529</b>	<b>100.00%</b>

Distribución de personas LGBTIQ+ de acuerdo con su condición étnica autodeclarada

Respecto a sus condiciones materiales y económicas de vida, una variable indicativa para situar las existencias LGBTIQ+ es la **suficiencia de recursos** para cubrir necesidades básicas.

LES HA FALTADO DINERO PARA NECESIDADES BÁSICAS E INSUMOS DE LA UNIVERSIDAD

LES HA FALTADO DINERO PARA NECESIDADES BÁSICAS E INSUMOS DE LA UNIVERSIDAD	NÚMERO DE PERSONAS	%
Nunca	1,968	35.59%
Casi nunca	1,368	24.74%
Algunas veces	1,461	26.42%
Muchas veces	584	10.56%
Siempre	130	2.35%
Sin respuesta	18	0.33%
<b>TOTAL</b>	<b>5,529</b>	<b>100.00%</b>

Distribución de personas LGBTIQ+ de acuerdo con su suficiencia económica para costear necesidades básicas e insumos necesarios para la universidad

# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



# +20

Es el número de **expresiones de diversidad sexogenérica** que coexisten en la UNAM. Si tomamos en cuenta la diversidad de los cuerpos sexuados, las identidades de género, las expresiones de género y las formas de vinculación erótica-afectiva-sexual y analizamos sus combinaciones en cada una de las 5,529 personas LGBTIQ+ que participaron en la Consulta, las posibilidades tienden hacia el infinito.

# 312

Personas reconocen diversidad en la dimensión de sus **cuerpos sexuados** (intersex)

# 1,168

Personas reconocen diversidad en la dimensión de sus **identidades de género** (trans, nobinarie, fluidas, queer...)

# 1,328

Personas reconocen diversidad en la dimensión de sus **expresiones de género** (formas de arreglo, ademanes y presentación personal)

# 4,512

Personas reconocen diversidad en la dimensión de su **vinculación erótica, afectiva y sexual** (orientación sexual)

# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



DIVERSIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Abrosexual	4
Agénero	7
Androsexual	10
Antrosexual	5
Asexual	285
Bigénero	3
Bisexual	2,097
Demichica	9
Demichico	10
Demisexual	392
Género fluido	583
Hombre trans	160

DIVERSIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Gay	1,138
Grisexual	6
Homosexual	741
Intersexual	312
Lesbiana	436
Mujer trans	103
No binarie	512
Omnisexual	10
Pansexual	756
Polisexual	9
Persona trans	111
Queer	485

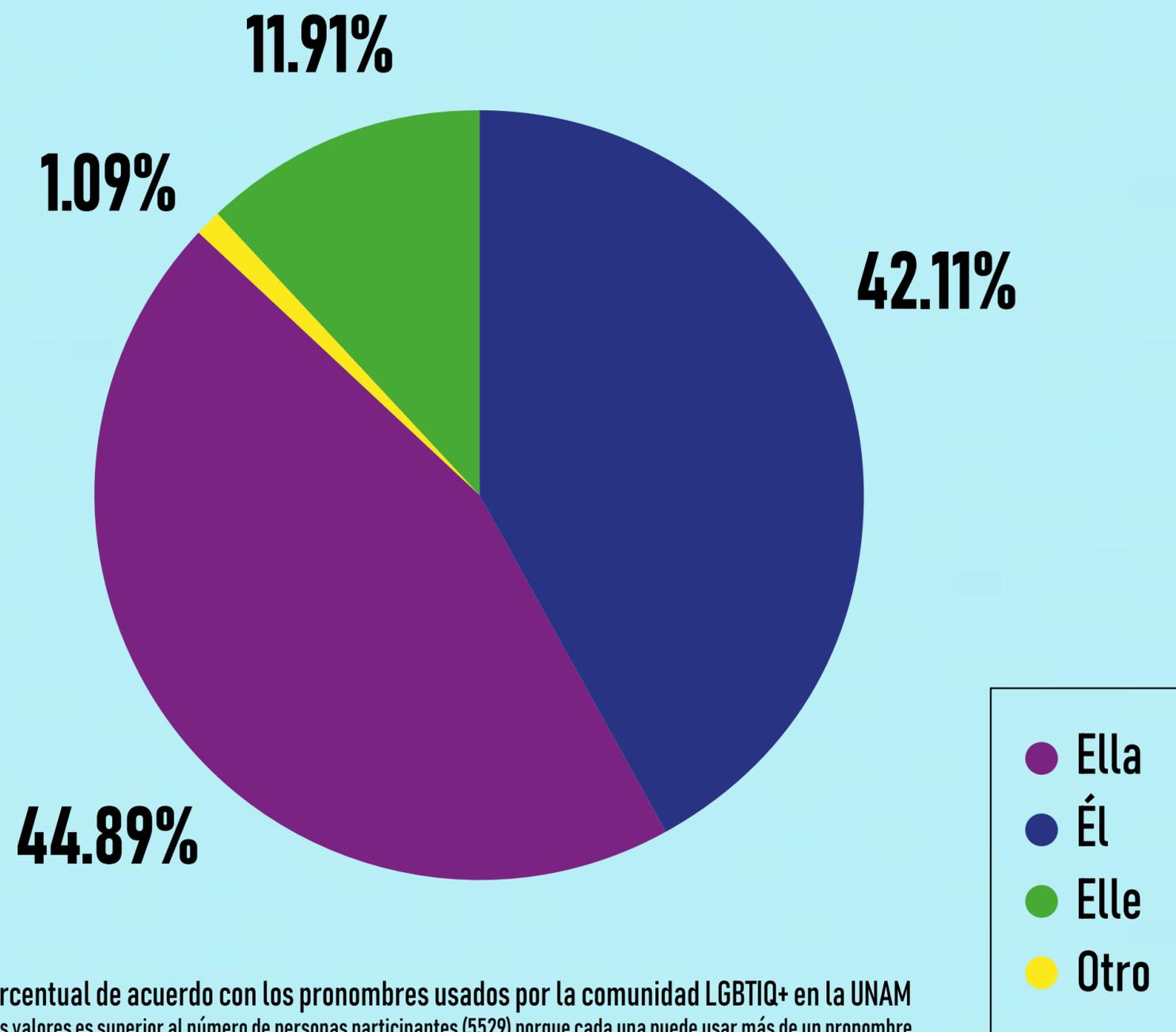
Distribución de personas LGBTIQ+ de acuerdo con su condición sexogenérica

\*La suma de todos los valores es superior al total de personas participantes (5529) porque en cada subjetividad puede reconocerse más de una forma de diversidad



# Ella, él, elle, ellx

Los pronombres usados por las personas LGBTIQ+ son también **diversos**. En varios casos, una misma persona puede usar más de uno. Respetar pronombres es parte constitutiva del derecho a la autodeterminación de la identidad.



Distribución porcentual de acuerdo con los pronombres usados por la comunidad LGBTIQ+ en la UNAM

\*La suma de todos los valores es superior al número de personas participantes (5529) porque cada una puede usar más de un pronombre

# Ser LGBTIQ+ en la Universidad

Primera consulta universitaria sobre condiciones de  
igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM



Dirección General de  
Atención a la Comunidad





## Ser LGBTIQ+ en la comunidad universitaria

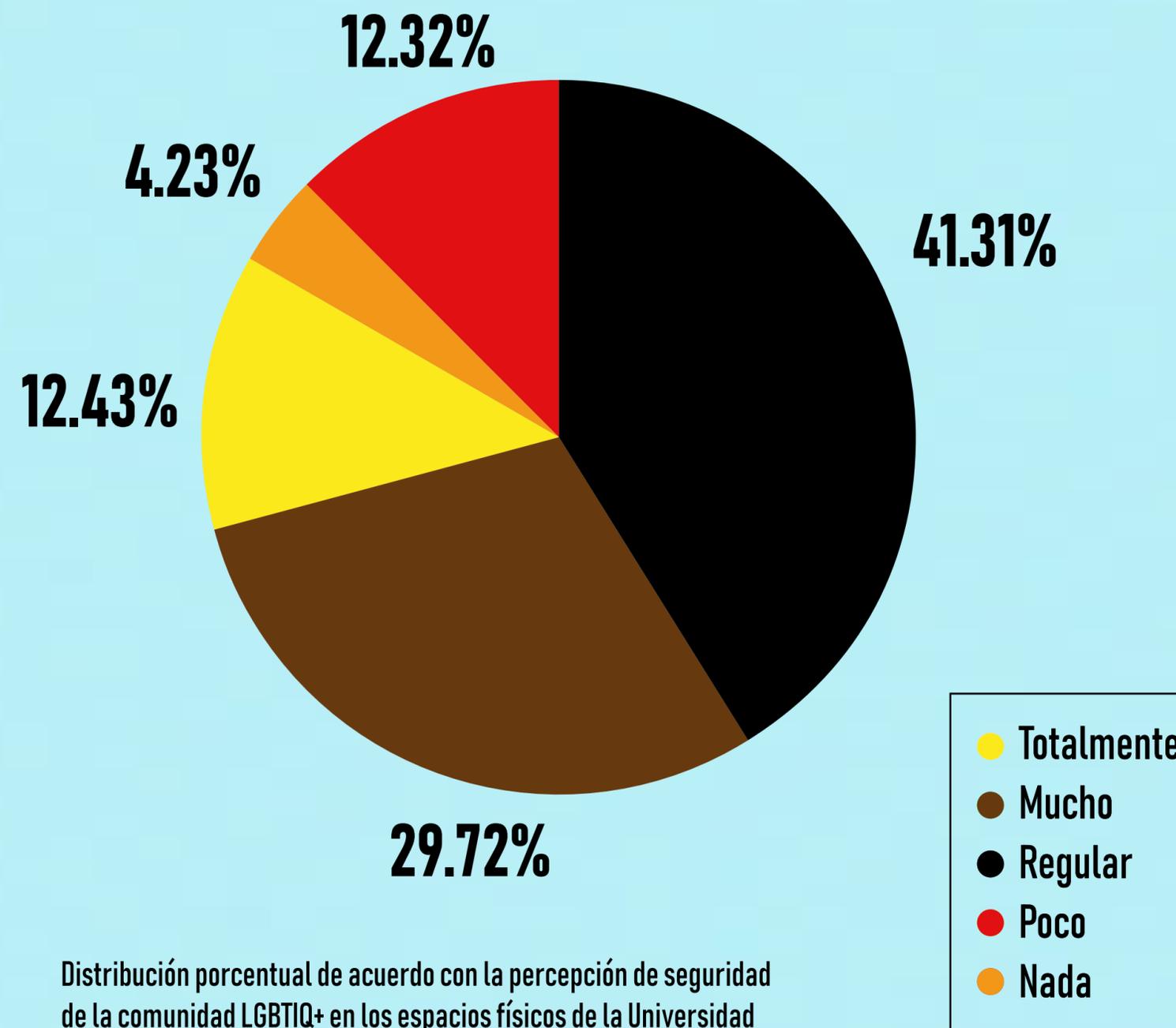
La percepción de la Universidad como una institución **amigable** para las personas LGBTIQ+ se divide entre quienes consideran que ha sido totalmente o muy amigable con ellas (45% en suma), quienes plantean que la experiencia ha sido regular (38%), y quienes reconocen que las condiciones han sido poco o nada favorables (20% en suma).





## Ser LGBTIQ+ en la comunidad universitaria

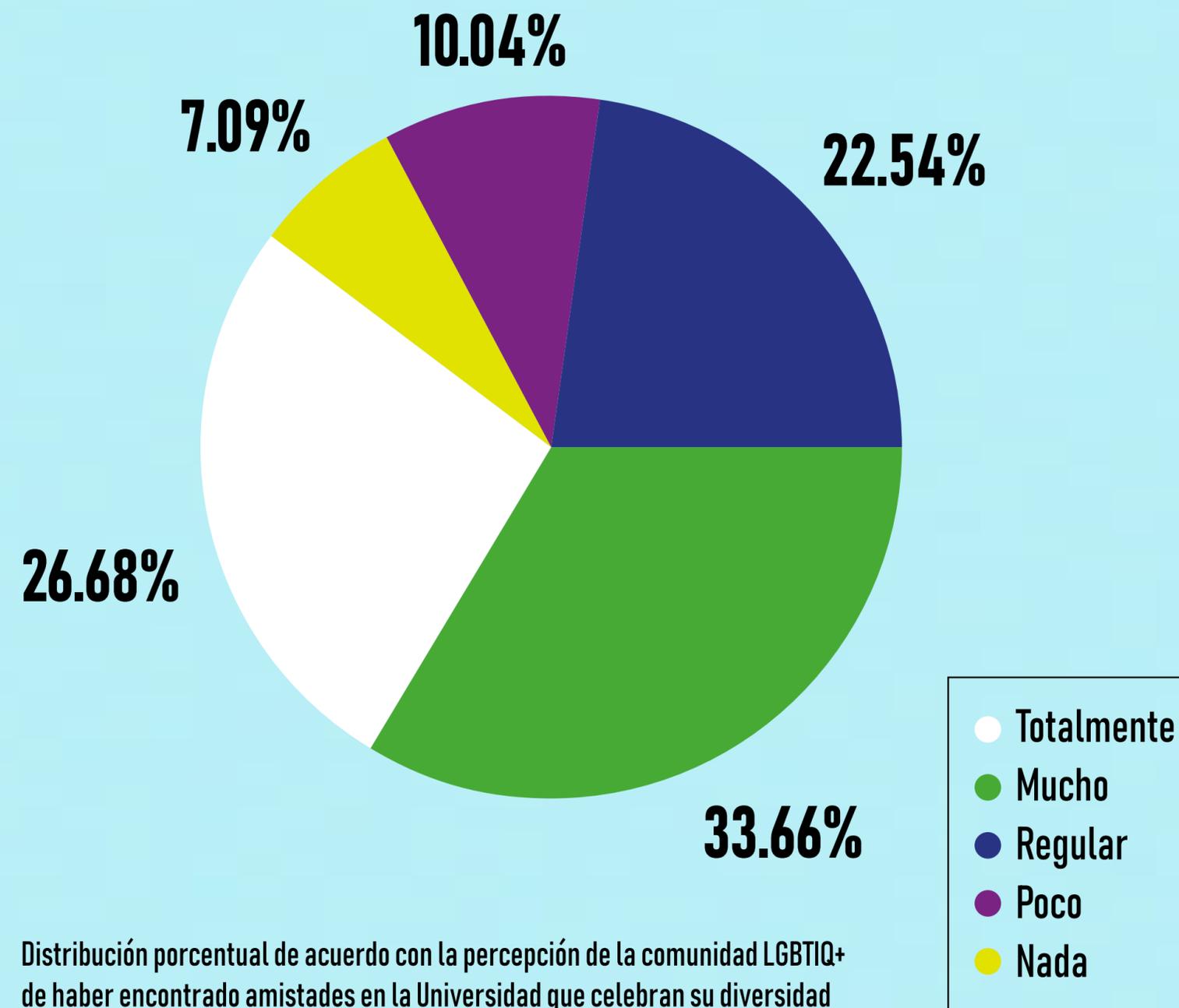
En cuanto a la **seguridad** en espacios físicos, la mayoría de las personas LGBTIQ+ evalúan como regular (41.31%) esta dimensión de su vida en la Universidad. Más de 40% perciben que conviven en lugares mucho o totalmente seguros y alrededor de 16% consideran poco o nada segura la institución. La percepción es semejante –con una tendencia a mayor seguridad– en el caso de los entornos universitarios sociodigitales.





## Ser LGBTIQ+ en la comunidad universitaria

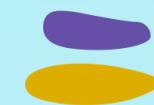
De manera más favorable, uno de los aspectos que destacan en la Consulta es la percepción mayoritaria de las personas participantes de haber encontrado en la Universidad **amistades significativas** (integrantes y no integrantes de la comunidad LGBTIQ+) que **celebran su diversidad**. La percepción de haber encontrado solidaridad por parte del personal académico y administrativo es menor (la mayoría consideran regular la experiencia), si bien hay casos también de reconocimiento de mucho o total apoyo de su parte.



# Discriminación

Primera consulta universitaria sobre condiciones de  
igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM

DGACO

Dirección General de  
Atención a la Comunidad

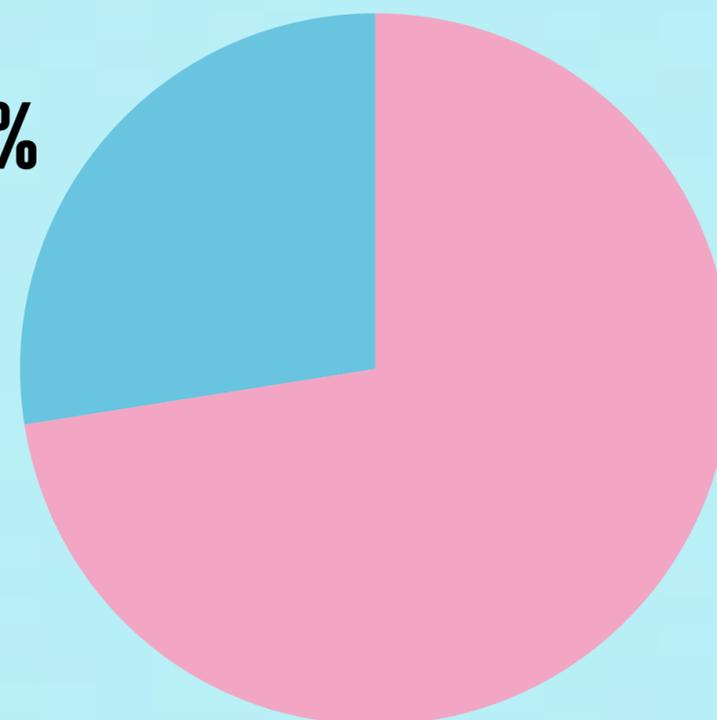




# Discriminación

Entre las formas de discriminación registradas se encuentran: malgenerización (referirse de manera errónea a la condición sexogenérica de la persona), negación de reconocer la identidad, gestos de desagrado, comentarios estereotipados, chismes o rumores, burlas, intimidación o amenaza, maltrato físico, así como obstáculos para acceder a espacios y ejercer derechos en la Universidad.

27.44%



72.56%

● Sí  
● No

# 72.56%

De las personas LGBTIQ+ participantes en la Consulta han vivido al menos una forma de discriminación en su vida en la Universidad

# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



# 49.45%

(2,734 casos)

De las personas han recibido comentarios estereotipados o prejuiciosos sobre su orientación sexual, identidad o expresión de género; se trata de la forma más frecuente de discriminación a las personas LGBTIQ+ en la Universidad

# 52.00%

(779 casos)

De las personas con identidades de género diversas (mujeres trans, hombres trans, personas trans, no binaries, genero fluido, queer, y otras) declararon que al llenar un formulario, inscripción o registro de participación para alguna actividad o trámite en la Universidad, en el rubro de "sexo o género" no existía una opción de respuesta que coincidiera con su identidad de género

# 15.44%

(40 casos)

De las mujeres y hombres trans declararon que alguien en la Universidad les negó el derecho a entrar a un baño por su identidad o expresión de género



**Un resultado importante de la Consulta fue la  
identificación de intersecciones de  
discriminaciones por motivo de diversidad  
sexogenérica y otros sistemas de desigualdad social.**

# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



# 20.40%

(648 casos)

De las personas participantes LGBTIQ+ declararon haber vivido discriminación en la Universidad también asociada a su color de piel

# 47.32%

(1,503 casos)

De las personas participantes LGBTIQ+ declararon haber vivido discriminación en la Universidad también asociada a su complexión física, una dimensión de la diversidad corporal

# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



HA VIVIDO DISCRIMINACIONES ARTICULADAS CON LA DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA POR:

NÚMERO DE PERSONAS

%

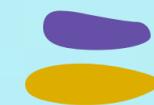
Vivir con VIH, sida o alguna otra ITS	77	1.39%
Vivir con alguna discapacidad	83	1.50%
Dedicarme al trabajo sexual	27	0.49%
Pertenecer a un grupo originario/indígena	40	0.72%
Ser afrodescendiente	21	0.38%
Mi color de piel	648	11.72%
Mi complexión física	1,503	27.18%
Mi edad	321	5.81%
Mi lengua materna	12	0.22%
Mi nacionalidad	64	1.16%
Otra	380	6.87%

Distribución de personas LGBTIQ+ de acuerdo con la vivencia de discriminación articulada con sistemas de desigualdad

# Efectos de la discriminación y la violencia

Primera consulta universitaria sobre condiciones de  
igualdad de género de la comunidad LGTBTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM



Dirección General de  
Atención a la Comunidad



# Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



# 54.57%

(3,017 casos)

De las personas participantes LGBTIQ+ declararon como un efecto de la discriminación vivida haber evitado hablar abiertamente de su orientación sexual, expresión e identidad de género en la Universidad

# 52.90%

(2,925 casos)

De las personas participantes LGBTIQ+ declararon haber experimentado malestar emocional en la Universidad como resultado de la discriminación vivida, un parámetro cercano a la experiencia de desmotivación

# 28.29%

(1,564 casos)

De las personas participantes LGBTIQ+ señalaron haberse alejado o aislado de personas en la Universidad como resultado de la discriminación vivida

# 17.47%

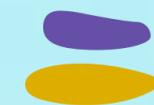
(966 casos)

De las personas participantes LGBTIQ+ declararon haber experimentado deseos de dejar de vivir como resultado de la discriminación ocurrida en la Universidad

# ¿Qué sigue?

Primera consulta universitaria sobre condiciones de  
igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS JUNIO 2022



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM

DGACO

Dirección General de  
Atención a la Comunidad





# ¿Qué sigue?

A partir de los resultados de la Consulta, la Universidad tendrá elementos para:

- Diseñar propuestas de política institucional para la igualdad, la no discriminación y una vida libre de violencia para las diversidades sexogenéricas
- Socializar y profundizar la reflexión sobre los resultados de este primer ejercicio participativo
- Fortalecer acercamientos con sectores universitarios que tuvieron poca participación en la Consulta
- Fortalecer la agenda de actividades de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos de las diversidades sexogenéricas en la Universidad
- Involucrar a todas las instancias universitarias y a todos los sectores de la comunidad (autoridades, personal académico, personal administrativo, alumnado) en la corresponsabilidad para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las diversidades sexogenéricas en la Universidad

## Glosario

### Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM

- ❖ **Abrosexual:** Persona cuya orientación sexual “fluctúa” hacia diferentes sujetos sexogénéricos de deseo. Las personas abrosexuales “no se identifican con ninguna sexualidad en específico, ya que su atracción sexual puede variar” (Servicio Civil Internacional, 2019).  

  
- ❖ **Agénero:** Persona que no se identifica con “ninguna identidad de género, que carece de uno, o desea no ser percibida como ninguno”. Sin embargo, las personas agénero “pueden seguir usando pronombres binarios (él y ella) o neutros (elle) sin indicar el género de la persona” (SCI, 2019).  

  
- ❖ **Androsexual:** Persona que puede establecer conexiones eróticas, afectivas y sexuales con los hombres y el espectro sexogénérico de la masculinidad. Alternativamente, también se refiere a la posibilidad de sentir deseo hacia las personas con apariencia masculina “de varios o todos los géneros” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018).  

  
- ❖ **Antrosexual:** Persona que “desconoce su orientación sexual o no se identifica con ninguna de ellas”. (Definición construida a partir de: Milenio Digital, 2021).  

  
- ❖ **Asexual:** “Orientación sexual que define a las personas que sienten [un interés bajo o nulo] por la actividad sexual con otras personas”. Esto, sin embargo, no significa que no ejerzan su sexualidad o que “no tengan intereses afectivos, románticos, sensoriales, entre otros” (Observatori Contra l'Homofobia, 2021).  


- ❖ **Bigénero:** Identidad de género para describir a las personas que “tienen una identidad o expresión de género que es una combinación de dos géneros”, ya sea de forma simultánea o alternada (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018).



- ❖ **Bisexual:** Persona que, en su configuración del deseo, puede sentirse “atraída erótico-afectivamente hacia personas de un género diferente al suyo y de su mismo género” (CONAPRED, 2018, p. 7), y que encuentra placer y/o realización en mantener relaciones afectivas y/o sexuales en cualquiera de las posibilidades (ADC A.C y FOPEA, 2017). En algunos contextos, la bisexualidad se ha asociado a la posibilidad de establecer vínculos “tanto con hombres como con mujeres” desde un planteamiento cis-género, pero recientes posiciones muestran la apertura también a la vinculación con personas trans, nobinaries, etc.



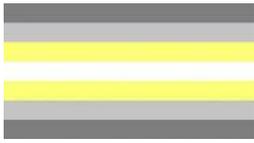
- ❖ **Cisgénero:** Forma de identidad que se construye a partir de un modelo de correspondencia entre los caracteres sexuales asociados con la reproducción (usualmente, la genitalidad) y las categorías culturales mujer y hombre. El prefijo “cis” significa “de este lado”. En ese sentido, una persona cisgénero es aquella que se continúa identificando con dicho modelo de correspondencia, es decir, que no ha emprendido alguna transición identitaria de género. Esto no significa que su expresión de género, sus vínculos o sus prácticas se alineen a los mandatos patriarcales.



- **Mujer cisgénero:** Persona asignada al nacer con el género “mujer” sobre la base de sus caracteres sexuales, cuya identidad autopercebida se corresponde con dicho género. La identidad de las mujeres cisgénero no necesariamente está asociada con vínculos, expresiones y prácticas normativas de feminidad.
- **Hombre cisgénero:** Persona asignada al nacer con el género “hombre” sobre la base de sus caracteres sexuales, cuya identidad autopercebida se corresponde con dicho género. La identidad de los hombres cisgénero no necesariamente está asociada con vínculos, expresiones y prácticas normativas de masculinidad.

- ❖ **Cuerpo sexuado:** Hace referencia a las características biológicas vinculadas con la reproducción, a partir de las cuales se justifica la asignación de género al nacimiento.

- ❖ **Demigénero:** Persona que “tiene una conexión parcial, pero no plena, con una identidad de género en particular” o simplemente con el concepto de género. Es un término paraguas utilizado para “las personas no binarias que tienen conexión con cierto género, parcialmente” (Velco, 2021).



- **Demichica:** Se refiere a las personas de cualquier género asignado que se identifican de manera parcial con ser mujer y las características femeninas (Velco, 2021).



- **Demichico:** Se refiere a las personas de cualquier género asignado que se identifican de manera parcial con ser hombre y las características masculinas (Velco, 2021).



- ❖ **Demisexual:** Hace referencia a las personas que de manera primordial o exclusiva sienten atracción sexual hacia alguien con quien se ha establecido previamente un vínculo afectivo o de interés no fundado *per se* en la condición sexogenérica de la persona. Esta forma de vinculación erótico-afectiva hace énfasis en intimidad y conexión emocional previa como condición para la erotización y el contacto sexual significativo (Definición construida a partir de: Mercado, 2018).



- ❖ **Endosex:** Personas que se ajustan a la normativa genital dimórfica (es decir, a la clasificación de dos formas biológicas sobre la base de la reproducción). Antónimo de intersex.
- ❖ **Expresión de género:** Categoría que hace referencia a la forma subjetiva en que cada persona se presenta ante sí y ante el mundo a través de recursos estéticos y de gestualidad que se significan culturalmente en el *continuum* que corresponde con lo considerado femenino, andrógino y/o masculino.

- ❖ **Género Fluido:** Persona que se identifica, nombra o reconoce con más de una identidad de género y que a partir de esta condición puede oscilar entre diferentes formas de conexión con la masculinidad, la feminidad, la nbinariedad, lo cis, lo trans, etc. El flujo identitario suele estar asociado a los contextos de referencia en los que la persona interactúa (Definición construida a partir de: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018).



- ❖ **Gay:** Hombre que, en su construcción del deseo, puede sentir atracción y/o establecer vínculos eróticos y afectivos con otros hombres. “Es una expresión alternativa a ‘homosexual’ (de origen médico)” (ENDOSIG, 2018, p. 6).

- ❖ **Grisexual:** Orientación dentro del espectro asexual que engloba a las “personas que con poca frecuencia o en situaciones muy específicas sienten atracción sexual” (Con base en Velco, 2021).



- ❖ **Heterosexual:** Persona que, en su construcción del deseo, puede sentir atracción y/o establecer vínculos eróticos y afectivos exclusiva o mayoritariamente con personas de una identidad de género diferente a la suya, por lo general en la correlación mujeres-hombres.

- ❖ **Homosexual:** Persona que, en su construcción del deseo, puede sentir atracción y/o establecer vínculos eróticos y afectivos exclusiva o mayoritariamente con personas de su misma identidad de género.



- ❖ **Identidad de género:** “Identificación [y convicción] de cada persona en el género que siente, reconoce y/o nombra como propio” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018). Existen identidades cisgénero, trans, nbinaries, fluidas, entre otras, que muestran la dimensión espectral de las subjetividades dentro del marco identitario de género.

- ❖ **Intersex / Intersexual:** Personas que presentan variaciones de los caracteres sexuales respecto de la normativa genital dimórfica (es decir, a la clasificación de dos formas biológicas sobre la base de la reproducción).



- ❖ **LGBTTIQ+:** Acrónimo de las palabras Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer, así como el signo "+" como congregación de las inagotables diversidades sexogenéricas. Su uso político hace referencia a la comunidad de personas que se reconocen por construir sus vidas a partir de identidades, expresiones y formas de vinculación erótico-afectivas no normativas desde el punto de vista del orden de género hétero-cis-patriarcal.



- ❖ **Lesbiana:** Mujer que, en su construcción del deseo, puede sentir atracción y/o establecer vínculos eróticos y afectivos con otras mujeres. Suele ser una expresión identitaria y política, en especial para diferenciarse de la categoría de "homosexualidad" y referirse a la vinculación erótico-afectiva-sexual entre mujeres.



- ❖ **No binarie:** "Describe a una persona cuya identidad de género no [corresponde] con la estructura tradicional de género binario" (National LGBT Health Education Center, 2018, p. 4). Por lo general, refiere al reconocimiento de la persona de no autoperibirse o definirse desde las categorías culturales hombre/mujer de manera amplia o total.



- ❖ **Omnisexual:** Orientación sexual que se refiere a las personas que, en su construcción del deseo, pueden sentir "atracción afectiva, emocional y/o sexual por todas las condiciones sexogenéricas, con o sin preferencia por una" (Velco, 2021).



- ❖ **Orientación sexual:** Término utilizado para referirse a las múltiples posibilidades vinculatorias y de la construcción del deseo de las personas en un sentido erótico, afectivo y sexual, a partir del reconocimiento o rechazo (asexualidad) de la posibilidad de sentir atracción exclusiva o primordial hacia otras personas en función de su condición sexogenérica y/o de otras condiciones.

- ❖ **Pansexual:** Persona que, en su construcción del deseo, puede sentir atracción y/o establecer vínculos eróticos, afectivos y sexuales con personas de cualquier condición sexogenérica cis, trans, nobinarie, etc., sin que se privilegie una en específico (Definición construida a partir de: Observatori Contra l'Homofobia, 2021).



❖ **Persona trans:** “Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras)” (ENDOSIG, 2018, p. 7), cuyo denominador común es que la identidad y/o expresiones de género elegidas y vividas no se corresponden con la expectativa cultural impuesta sobre su cuerpo sexuado al nacer.



- **Mujer trans:** Mujeres que al nacer fueron asignadas y/o socializadas a partir del universo simbólico del género masculino y que, como resultado de un proceso de autodeterminación de su identidad, han transicionado y se identifican a sí mismas en algún punto del espectro de la feminidad o de la categoría cultural mujer, cualquiera sea su status legal, su expresión de género y sus vínculos erótico-afectivos (Definición construida a partir de: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018, p. 19).
- **Hombre trans:** Hombres que al nacer fueron asignados y/o socializados a partir del universo simbólico del género femenino y que, como resultado de un proceso de autodeterminación de su identidad, han transicionado y se identifican a sí mismos en algún punto del espectro de la masculinidad o de la categoría cultural hombre, cualquiera sea su estatus legal, su expresión de género y su orientación sexual (Definición construida a partir de: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018).

❖ **Polisexual:** Persona que, en la construcción de su deseo, pueden sentir atracción y/o establecer vínculos eróticos, afectivos y sexuales por personas de más de una condición sexogenérica. A diferencia de la pansexualidad o la omnisexualidad, en este caso se reconoce la posibilidad de atracción por múltiples formas de identidad y expresión de género, pero no por todas (Velco, 2021).



❖ **Queer:** Proviene del vocablo inglés *queer* (rarx, desviadx) y constituye una reivindicación política frente al “orden de género” y las identidades binarias. Las personas que se identifican con esta categoría rechazan el género impuesto al nacer y disienten también de los géneros convencionales (Definición construida a partir de: CONAPRED, 2016, p. 29).



## Fuentes consultadas

**ADC A.C y FOPEA** (2017). *Glosario de diversidad sexual e identidad de género*, Argentina. Disponible en:

<https://identidadydiversidad.adc.org.ar/recursos/glosario/>

**Andriola, Karina A.** (2019). "Desde la perspectiva de género hacia la diversidad sexual. Colectivo LGTTTBIQPA, cambios legislativos y contenidos (¿pendientes?) del Derecho de las Personas y de las Familias", en González, Manuela G., *Género y Derecho*, Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 315-339. Disponible en:

<http://www.unlpam.edu.ar/images/extension/edunlpam/Genero%20y%20derecho.pdf>

**Brújula intersexual** (2015). "¿Qué es la Intersexualidad?". Disponible en: <https://brujulaintersexual.org/2015/01/19/que-es-la-intersexualidad/>

**CNDH** (2018). *Los derechos humanos de las personas Transgénero, Transexuales y Travesti*. Cervantes Medina, Julio César, México. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>

**CONAPRED** (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México. Disponible en:

[https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)

**ENDOSIG** (2018). *Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de Género 2018. Documento Conceptual y Metodológico*, CNDH, CONAPRED, SEGOB, México. Disponible en: [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Documento\\_Conceptual\\_Metodologico.pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Documento_Conceptual_Metodologico.pdf)

**Mercado Colmenero, Rocío** (2018). "Rompiendo la brecha de la heteronormatividad. Identidad de género y nuevas tendencias sexuales en educación primaria", *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, Universidad de Jaén, vol. 4, España. Disponible en:

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4337>

**Milenio Digital** (2021). "¿Qué significa la antrosexualidad? La orientación sexual poco conocida y de la que nadie habla", Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/cultura/antrosexualidad-que-significa-la-orientacion-sexual-poco-conocida>

**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (2018). *Glosario de Términos sobre Diversidad Afectivo Sexual*, España. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/glosarioDiversidad110418.pdf>

**National LGBT Health Education Center** (2018). *Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud*. Disponible en <https://www.lgbtqihealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>

**Servicio Civil Internacional** (2019). *Libres de ser quienes somos. Manual para educadores, facilitadores y coordinadores de voluntarios*. Disponible en: <https://sci.ngo/wp-content/uploads/ES-Long-Free-to-be-you-and-me-Long-Version-Final-Lossless-compressed-1.pdf>

**Observatori Contra l'Homofobia** (2021). "Glosario de términos LGTBI que deberías conocer", *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/formacion/20210704/7577431/glosario-lgtbi-terminos-diversidad-sexual-deberias-conocer.html>

**Velco, Dennis** (2021). "LGBTQ+ Glossary - 200+ Terms and Definitions", OutBüro. Disponible en: <https://outburo.com/lgbtq-glossary-terms-and-definitions/>